Viernes 13 de Febrero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,302

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 conts. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Benigno ... gorio. Abstinencia.
San Benigno, mártir, en Todententina y del órden, en Prati. Santa Catalina de Ricci, virgen León.
San Estéban, obispo y confesor para fin de año.
44 dias transcurridos, faltan ... á las 6 h. 45 m.
Sale el sol á las 5 h. 15 m.
Luna nueva.

Efemérides

1813 — EL EJÉRCITO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA JURA OBEDIENCIA Á LA ASAMBLEA. ...de 1813, Belgrano hizo formar el dia 13 de Febrero el ejército, y despues de pasarle en revista, ...en gran cuadro y circular del Gobierno que declaraba la ...suprema de la Asamblea General y disponia que todos le jurasen obediencia. Por una compañía de Granaderos una bandera ...música, escoltada la misma bandera que habia enarbolado ...azul y blanca que habia bendecido en Jujuy en 1812 y que ...el Rosario y que estaba por órden del Gobierno, diciendo que la ...habia tenido que ... de una gran victoria. La victoria habia tenido ...reservada para San Lorenzo y el del Cerrito por Rondeau ...lugar, el seguro de que el nuevo poder no le obligaria á ...y esta acababa la oportunidad de jurar la Asamblea y ...al mismo tiempo ...bandera desvainando su espada, dirigió al ejército estas ...el general á la bandera: «Este será el color de nueva divisa ...con que se harán al combate los defensores de la Patria.» En ...con que él en presencia de las tropas el juramento de obediencia á la Soberana Asamblea; y tomándolo individualmente á ...Cuerpo, interrogó de nuevo á las tropas con las fórmulas prescriptas por el Gobierno, y tres mil voces repitieron al ...¡Sí, juro! Entonces, colocando su espada sobre el ...despues, desfilaron sucesivamente todos los soldados, ...uno por uno aquella cruz militar, sellando con su beso el ...que acababan de prestar. Concluido el acto, se grabó á ...en un tronco de un árbol gigantesco que se levantaba á ...del rio, esta elocuente inscripcion: ¡Rio del Juramento! ...desde entonces se dió al Pasaje, y que despues se ha ...extensivo al Salado.

...30 — MUERTE DE CÁRLOS AUGUSTO DE SUECIA.
...32 — SE PUBLICA EL PRIMER PERIÓDICO CHILENO.
...33 — DESEMBARCO DE VIGODET EN EL PARANÁ.

EL SIGLO

Revista de la prensa

...récenos que en los diarios de ayer se descubren ...las huellas del cansancio producido por el Carnaval. Los lectores juzgarán.

...Nacion habla de las fiestas populares, de los ...res y del trabajo. Por cierto que dice que los ...res son manjares del alma. De algunos no lo ...mos: pero lo que es otros, nos parece que pa... sin rozar siquiera la parte espiritual del ser humano.

...nscribe el informe de la Comision pericial sobre ...sistema de marcas Nin y Gonzalez. El informe ...favorable al planteamiento del nuevo sistema.

* *

...gun El Bien Público las impugnaciones de La ...nce á la Pastoral del Sr. Obispo no contienen ni ...s sériamente formulados, ni censuras consistentes.

...ntonces, colega, lo que Vd. llama impugnacion ...s tal impugnacion.

...ro en fin, parece que La France ha observado ...la tal Pastoral como obra literaria es flojita.

...lo creo, dice ingenuamente el diario católico. ...ro que el Sr. Obispo no es Emilio Castelar!— ...cuerdo, colega.

...l Bien Público está chocado de que en seguida ...aya puesto La France á defender el matrimonio ...—Pues eso, colega, parécenos que es una insinuacion bien explícita de dicha Pastoral, en la ...se condena aquella institucion, establecida como ...sabe El Bien, en Francia y otras Naciones civilizadas.

* *

...or La Razon venimos en conocimiento de que ...a Redaccion de La España ha estallado la disidencia.—Siempre creimos que cinco redactores son ...masiado para que se mantenga la buena armonía en un diario.

...l vez recordarán algunos que hace dias publicó ...España un editorial impugnando las mesas ...as formadas con arreglo al reglamento vigente ...los alumnos de colegios particulares.—Pareca ...D. Baltasar Montero Vidaurreta, co redactor de ...l diario y Director del Colegio Hispano-Uruguayo ...creyó ver en dicho artículo un ataque á los exámenes que acababan de sufrir los alumnos de su ...gio y pidió ser eliminado de la redaccion de La ...ña; pedido á que no accedieron sus compañeros, fundándose en que no habia motivo para él; y ...prueba de que no habia habido ánimo de atacar ...Colegio Hispano Uruguayo, se publicó un segundo artículo que ampliaba y explicaba lo que en ...rior se habia dicho—El Sr. Montero Vidaurreta ...desistió de su propósito, y á pesar de las instancias de su co-redactores se ha separado de la redaccion de La España, fundándose en los motivos que ...esa una larga carta publicada en La Razon de ...

* *

...a France y La Colonia Española dedican su ...editorial á reseñar la gran manifestacion es... bla.—Placenos sobremanera ver cómo cada dia ...centúa mas y mas la union fraternal entre franceses y españoles.

...osotros hemos dado ayer una ligera idea de la ...nifestacion al dar cuenta del boletin extraordinario que el lunes publicó La Colonia, y que ayer ...roduce.

* *

...n motivo de los ataques del ya famoso Bien ...lico, L'Italia Nuova describe con algunas pinceladas lo que es el periodismo clerical en la América del Sur.

* *

...ensura L'Era Italiana el restablecimiento de la ...na del control en la Aduana. Dice que ó los empleados en la Aduana son absolutamente ineptos, ó ...l control es...... un angheria. Como quien dice ...mbeleco á la quinta rueda de un carro. Algo por ...stilo vino á decir (aunque en términos mas puros) el señor Cuestas al hacer dimision de la Colecturía.

...ce L'Era que está provista de muchos documentos que justifican que no es oro todo lo que ...ce, que de los 300 operarios que habia en las ...as de Cuñapirú se ha desbandado la mayor ...e y que son desconsoladores los datos y comentarios que se forman sobre el fracaso sufrido, que ...aniquila por completo todas las esperanzas ó ...siones formadas sobre Cuñapirú.

...arece que L'Era Italiana no está muy satisfecha ...Carnaval.—Lo encontró desanimado.—Le parece que en el corso iba demasiada tropa.—Vió que ...raviniendo á los edictos de policía volaban por ...re huevos de olor, bombas y otros proyectiles. ...Quosque tandem...?

...ublica las tarifas comparadas del telégrafo Oriental y del telégrafo Sub-marino para demostrar la ...altura de las primeras respecto de las segundas.

* *

...l Sr. Redactor de A Patria es de los que ha encontrado el Carnaval frio y desanimado. No contento con consignar el hecho, trata de escudriñar sus ...sas. En todas las naciones, dice, en que impera el ...litarismo, en que gobierna el sable, en que el ...bierno se apoya en la fuerza del ejército, todo ...allece y decae; y para probar esta verdad nó se ...esita hojear mucho las páginas de la historia ni ...ontarse á épocas remotas: basta comparar la ...speridad creciente de Francia en la que reina la ...rtad garantida por la ley, con la situacion de ...mania despues de su triunfo.

* *

...l Diario del Comercio cumplió ayer su primer ...de vida, y al celebrar este aniversario volvió la ...a atrás y encontró satisfecha su conciencia por ...propaganda que ha hecho.

...elicitamos al estimable colega por su cumpleaños y nos complacemos en reconocer que ha sido un ...peon decidido y constante de la causa de la li...rtad y de las instituciones.

...n sus notas diarias combatió el editorial de El ...n Público que fiel á sus tradiciones considera el ...trimonio civil como un concubinato y pretende ...solo el casamiento religioso puede asegurar la ...de los cónyuges.

...o sin falta de razon observa El Diario que se ...n no pocos casos de casamientos religiosos que ...han producido la dicha de los contrayentes.

...omentó despues brevemente los editoriales de ...Patria y El Telégrafo Marítimo.

* *

...l primer editorial de La España está dedicado á ...tar de la política española. Lleva por epígrafe ...peranzas fallidas, menciona las decepciones de ...s que se prometieron grandes felicidades para la ...tria al inaugurarse el actual reinado y termina ...iendo que la república es la única solucion ya ...sible en España.

...En su segundo artículo demuestra los rasgos ...incipales que caracterizan á las diferentes razas y ...ncluye con el párrafo siguiente:

«Así como Italia y Grecia, fueron las sacerdotisas ...arte; así como la Roma de los Césares tuvo el ...nio de las grandes batallas, de las grandes y dudosas conquistas; así como Francia representa la ...volucion y España la independencia, América, ...reyes y sin castas aristocráticas, con su cielo ...moso y sus fértiles llanuras, con sus fronteras ...biertas para todos los vientos, como para todas las ...eas, crisol inmenso, donde vienen á fundirse todas las razas, para formar la raza noble y vigorosa ...l porvenir, América, mundo arrancado á los mares por Colon, será señalada por la mano de la historia, á las generaciones venideras, como el templo consagrado á la libertad.»

...La España escribe luego otro artículo que tiene ...r objeto hacer algunas aclaraciones sobre el publicado por D. Baltasar M. Vidaurreta en La Razon. ...considera que hay grandes motivos de alarma y ...polémica en la cuestion tratada por el Sr. Montero. Dice que el primer artículo que publicó La ...España no era la opinion particular de uno de sus ...dactores, sino de toda la redaccion; que las aclaraciones que se hicieron en el segundo artículo no ...eron consecuencia de la anunciada retirada del Sr. Montero, sino de las razones espuestas en la redaccion, reunidos todos los redactores menos el Sr. Montero: que en esa junta se espuso y se aprobó que La España tenia un criterio propio é independiente de los intereses particulares de todos y cada uno de sus redactores: que en el asunto del Sr. Montero se rogaba á este señor retirase sus poco meditadas correspondencias, puesto que no existia por parte del diario ni de ninguno de sus redactores intencion de agredir á su persona ni á sus intereses particulares: pero que insistiendo el Sr. Montero en que se borrase su nombre de la cabeza del diario, se hizo así por complacerle. Añade que desde que con consentimiento del Sr. Montero apareció su nombre entre los redactores de La España hasta el dia de hoy, nada ha hecho este señor ni como redactor ni como colaborador en las columnas del diario; y que lo único que se publicó con su firma fué el discurso pronunciado por el mismo en el acto de la reparticion de premios en su colegio particular.

* *

La síntesis del editorial del *Ferro-Carril* está en su epígrafe que es el siguiente: «La hostilidad y la calumnia contra el órden actual no impiden el aumento de la inmigracion.» Para demostrar este aumento se refiere al estado mensual formado por la Capitanía del Puerto de la entrada y salida de pasajeros durante el mes de Diciembre último. Segun dicho estado, han entrado á este puerto procedentes de ultramar 1,005 pasajeros y han salido 268, resultando así un excedente de 837 de los que han entrado sobre los que han salido. La nacionalidad que prepondera en los inmigrantes es la italiana, la cual está representada por 639 individuos y la española por 200. De la primera solo han salido 68 personas y de la segunda 20. La clasificacion de profesiones es igualmente satisfactoria porque han entrado 501 agricultores, labradores y pastores, y solo han salido 37. Con este motivo insiste el colega en la conveniencia de que la Direccion general de inmigracion, proponga cuanto antes al Gobierno la adopcion de algunas medidas tendentes á preparar y asegurar en los Departamentos la inmediata y ventajosa colocacion de los inmigrantes que vayan llegando.

Publica despues *El Ferro Carril* otro artículo del Sr. D. Meliton Gonzalez contestando á la impugnacion hecha por *El Telégrafo Marítimo* á sus proyectos sobre arreglo de la propiedad territorial.

* *

Trata *La Tribuna Popular* de la intervencion de los agentes diplomáticos estranjeros en favor de sus nacionales, y está conforme con *La Nacion*, como lo estamos tambien nosotros, en que no puede admitirse esa intervencion cuando se trata de asuntos que corresponden al Poder Judicial: pero añade que para esa autoridad esclusiva y para esa absoluta independencia ha supuesto la ley que ese poder se inspira en sus altos fines y ha adquirido la respetabilidad y el concepto necesarios para que los demás Poderes de una nacion puedan confiar en él. Añade y en esto está conforme con nuestras doctrinas, que lo que sostiene *La Nacion* solo debe entenderse respecto de reclamaciones de indemnizacion; pero no cuando la persona del que reclama estuviese siendo víctima de una prision arbitraria hecha sin forma de juicio, ó de un atropello personal. Pone por ejemplo la reclamacion de Billieri en la que el agente estrangero solo pidió que á su connacional se le atendiese por la justicia á la que se habia dirigido á causa de tenerle 7 meses paralizada una querella judicial que habia entablado.

En otro artículo aplaude el restablecimiento de la Oficina de Control en la Aduana, dice que esta medida ha sido recibida con aplauso por el comercio honrado y manifiesta que no se concibe ni se esplica satisfactoriamente la actitud asumida por el Sr. Cuestas al renunciar el cargo que interinamente desempeñaba, sin otro fundamento que el hallarse en desacuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda por la reinstalacion de la oficina del control. El colega parece poner en duda si será este el verdadero motivo de la disidencia del Sr. Cuestas.

Habla por último del carnaval que ha terminado y dice que en él está fotografiada la situacion actual del país: triste, desgraciada y pobre.

* *

El Telégrafo Marítimo no publica editoriales.

REMITIDOS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad á la siguiente manifestacion de gratitud.

S. S. S.

Schencer.

El que suscribe, propietario del establecimiento de cervecería, que se incendió el dia 10 del corriente, dá las mas espresivas gracias á las autoridades y vecinos en general, que coadyuvaron á prestar sus auxilios para la pronta extincion del elemento destructor.

Entre las muchas personas que concurrieron haré notar la del primer Magistrado, Coronel D. Lorenzo Latorre, el Sr. Ministro de Gobierno, el Sr. Jefe Político, los Jefes del 2.º de Cazadores, el Jefe de Serenos con su bien organizado cuerpo y demás señores Comisarios, que tomaron activa parte en tan desgraciado incidente.

Reciban todos la gratitud mas sincera.

Cristian Schencer.

Montevideo, Febrero 13 de 1880. 503

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Febrero 12 de 1880.

Conviniendo concentrar en un empleado superior la inspeccion de las balanzas de Aduana, el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo ha acordado y decreta.

Artículo 1.º Queda nombrado Inspector General de Balanzas el ciudadano D. Adolfo Triaca, con la asignacion que fije la ley del Presupuesto.

Art. 2.º Insértese en el L. C., comuníquese y publíquese.

VIDAL.
AURELIO BERRO.

ACTA

Ministerio de Hacienda.

En Montevideo á 12 de Febrero de 1880, reunidos en el despacho del Sr. Ministro de Hacienda, á invitacion del mismo, los Sres. D. Pedro Piñeyrúa, don Celestino Carreras, D. Federico Cibils, D. Thomas W. Howard, D. Federico Tappen, D. Juan B. Marini, D. Enrique Rolando, (de los Sres. Barbagelata y Rolando), D. Andrés Folle, D. Narciso Farriols, D. Eduardo Cooper, D. Cárlos Mac Lean, D. Edmundo Wagenknecht, (de los Sres. Mallmann y C.ª), don Arnoldo Schlaspfer, (de los Sres. E. Tornsquist y C.ª), D. Alfredo Thomsen, (de los Sres. Menet y C.ª) y don Samuel Blixen; faltando de los invitados, con aviso, los Sres. D. Luis Duplessis, D. Cárlos M. Valdez y D. José B. de Oliveira Nery, y sin él, los señores D. Mauricio Llamas, D. Enrique Barroso, D. Juan B. Arostegui, D. Antonio Fernandez Braga y don Jaime Tremoleras; y actuando como Secretario el Oficial Mayor que suscribe, el Sr. Ministro entró á esponer los objetos de aquella reunion, manifestando que en vista de las apreciaciones hechas antes de ahora por algunos órganos de la prensa sobre ciertas medidas de Hacienda, y á pesar de la fuerza de sus convicciones sobre la bondad de aquellas, como al combatirlas se invocaba el nombre del comercio de la República, juzgándole herido y contrariado en sus operaciones legítimas, por las determinaciones aludidas, habia sentido la necesidad de convocar á aquella reunion en que ese mismo comercio se hallaba representado por muchos de sus miembros mas distinguidos de todas nacionalidades, para consultar á estos sobre el modo de ejecucion que el esponente habia dado á los propósitos del Presidente de la República en favor de todos los intereses comerciales, y con la opinion franca y de conciencia de los señores consultados, ilustrar su propio juicio para confirmarlo ó modificarlo, si á esto último daban lugar las razones que se preparaba á escuchar.

En seguida S. E. espuso los propósitos generales del Presidente de la República en favor del desarrollo comercial: y dió una sucinta idea de los medios prácticos que se proponia el Ministro emplear, para la mejor realizacion de aquellos propósitos.

Llamó igualmente la atencion sobre las principales medidas promulgadas, y estendiéndose mas especialmente sobre la relativa á la Oficina de Control, fijó los motivos que la hacian á su juicio necesaria, y despues de esplicar su mecanismo espuso las razones que la demostraban conveniente.

El señor Ministro terminó pidiendo á los espresados señores se sirvieran manifestar: «si creian conveniente ó no al comercio y al Fisco, el establecimiento de la mesa de Control, y si el mecanismo de esa oficina constituia una traba séria y pesada para las operaciones del comercio legítimo», agregando que juzgaba inútil insistir en la recomendacion de absoluta franqueza que habia hecho, pues los Sres. presentes debian comprender que si la pedia en esta consulta, era porque no habiéndosele presentado hasta ahora queja alguna directa de sus procederes, necesitaba provocar la espresion de la verdad clara, para saber á punto fijo si estaba ó no engañando la confianza que habia merecido del Presidente de la República, con el uso de medios opuestos á los fines benéficos que el gobierno perseguia.

Hizo uso de la palabra el Sr. Howard, y manifestó que por su parte no solo estaba en un todo conforme con el restablecimiento de la oficina de control, sino que dicho restablecimiento importaba á su juicio un beneficio en favor del comercio que repudia el contrabando como medio de lucro.

El Sr. Thomsen, de los Sres. Menet y Ca., dijo que si la mesa de control pudo ofrecer al comercio algunas dificultades cuando fué instalada, ellas no podian atribuirse á otra causa que á la poca práctica de los empleados que la componian, agregando no tener la mas pequeña duda respecto de la conveniencia de aquella oficina, tanto mas cuanto que ella funcionaba sin obstáculo alguno en Buenos Aires y otros puntos.

El Sr. Mac-Lean manifestó que por su parte juzgaba del todo conveniente la fiscalizacion cometida á la oficina en cuestion, pero que, encontrándose á veces en duda el comerciante para establecer la verdadera clasificacion de ciertos artículos no especificados en las facturas, y penándose por el decreto que obliga á la presentacion de manifiestos detallados, la diferencia ú omision de aquel detalle, creia que esas circunstancias podian dar lugar á dudas que seria bien evitar.

El Sr. D. Pedro Piñeyrúa replicó al Sr. Mac-Lean que él no veia tales dificultades. Que tratándose de líquidos, debia declarar que no existian, y que en cuanto á los géneros, aun cuando no era ese su ramo de comercio, creia que viniendo cada partida acompañada de sus respectivas muestras, la clasificacion podia hacerse bien fácilmente.

Siguióse una ligera discusion en la que tomaron parte los señores Mac-Lean, Schlaspfer, Folle y Piñeyrúa terminando por convenir, de acuerdo con el señor Ministro, en que dado el caso escepcional de que el comerciante tuviera dudas para clasificar los artículos en el manifiesto detallado, podria procederse al prévio exámen pericial para dicha clasificacion.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Piñeyrúa para manifestar que á su juicio se estaba fuera de la cuestion, y recordando la pregunta formulada por el Sr. Ministro, pidió á la reunion se sirviera contestarla.

El parecer de que la instalacion de la Oficina de Control era conveniente al comercio y de que las operaciones á que quedaba éste obligado, no importaban de manera alguna una traba séria, fué unánime; agregando el Sr. Folle que la opinion en contrario de la prensa, solo debia atribuirse á falta de conocimiento en la materia.

Resuelta así la consulta del Sr. Ministro, manifestó este el deseo de saber si habia uno solo de los señores concurrentes que abrigase la conviccion de que no tenian lugar habitualmente en el despacho de importacion, engaños ó fraudes de la naturaleza de los que daban motivo al establecimiento del Control.

A tal pregunta no solamente no dió contestacion afirmativa ninguno de aquellos señores, sino que muchos de ellos, cuyos nombres no fué posible tomar, en razon de haber hablado simultáneamente, significaron sin oposicion, que por el contrario, les constaba que aquellos fraudes habian tenido y tenian lugar.

El Sr. Ministro dió entonces por terminada la reunion, y agradeciendo á los señores presentes su concurrencia á ella, pidióles su consentimiento para mandar labrar y publicar un acta en que constase el objeto para que los habia convocado, y las opiniones por ellos vertidas, á lo cual accedieron.

En tal virtud y de órden de S. E., el infrascrito labró la presente que se manda publicar, y luego archivar como corresponde en Secretaría.

Enrique Maciel.
Oficial Mayor de Hacienda.

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 7 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

18.3 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Febrero 4 de 1880.

En esta oficina se necesitan dos cajas de fierro de regular tamaño y que sean á prueba de fuego.

Se podrán ofrecer usadas siempre que se hallen en buen estado.

f. 5. 8. — *El Secretario General.*

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados que desde esta fecha hasta el 20 del corriente, queda abierta la matrícula correspondiente á los cursos de las Facultades de Derecho y Medicina.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

f1.6 — *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Por resolucion de la Direccion General, se abre un período especial de exámenes para optar esclusivamente al título de maestras de 3.er grado, á las personas que deséen presentarse al concurso para proveer la direccion de la escuela de 3.er grado número 1, de la capital.

Las aspirantes podrán solicitar su admision á exámen desde el 10 al 25 de Febrero corriente.

f4.h el 25 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Febrero 3 de 1880.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 3.er grado número 1 del Departamento de la Capital.

El acto se celebrará con arreglo á las bases y programa especialmente sancionados al efecto, que existen en esta oficina á disposicion de las personas interesadas y tendrá lugar el 1.º de Marzo próximo á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la víspera del dia del concurso.

f4.h fin f. — *El Secretario General.*

INTERIOR

Exámenes

De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.

INFORMES DE LAS COMISIONES

Escuela de 1er. grado número 4

Señor Presidente de la Comision de I. Primaria del Departamento de la Capital.

El 7 del corriente tuvieron lugar los exámenes de la escuela de 1er. grado núm. 4, que está bajo la direccion de la Sra. D.ª María Isidora Osorio de García y de sus ayudantes D.ª Luisa Bula, D.ª Josefina Leonard y D.ª Juana Gomez. De las personas nombradas para presidir ese acto solo asistió la señorita Aurelia Ramos,

La inscripcion de alumnos de ambos sexos era de 248, con una asistencia media de 190 y de 142 el dia de los exámenes.

La escuela está dividida en dos clases, de las cuales se han formado cuatro grupos, correspondiendo el que está á cargo de la maestra y que consta de 61 alumnos inscritos, á la 2.ª clase.

Los otros tres constituyen la 1.ª clase, 46 á cargo de la señorita Luisa Bula, 58 á cargo de la señorita Juana Gomez y 83 á cargo de la señorita Josefina Leonard.

La Comision aunque compuesta de solo dos personas, tuvo necesidad de repartirse la tarea, pues al dia siguiente debíamos asistir á otros exámenes. La señorita Aurelia Lamos examinó las clases á cargo de las ayudantes D.ª Juana Gomez y D.ª Josefina Leonard y el otro miembro de la mesa las que estaban bajo la direccion de la señora de Osorio y señorita Bula.

Los resultados han sido bastante halagüeños á juicio de una y otra de las personas que examinaron los cuatro grupos. La clase de la maestra tiene alumnos de las diversas secciones, pues ha creido deber tener á su lado á algunos niños algo incorregibles.

Estos alumnos resolvieron diversos problemas de la Aritmética Primaria (Leccion XVI) y en las demas asignaturas estuvieron á la altura de la clase á que corresponden.

Hubo canto, recitacion de versos y ejercicios físicos, ejecutándose estos últimos con bastante perfeccion.

La clase á cargo de la Sta. Luisa Bula es digna de una mencion especial, pues su directora se esfuerza por imprimirle una direccion conveniente, despertando la actividad propia del alumno.

Los alumnos premiados fueron los siguientes:

Clase 2.ª á cargo de la Maestra

Premio de honor: Antonio Martin.
Mencion honorífica: Nicolás Barrozi.
Cuadro de honor: Elodia Canedo, Regina Seche, Dominga Busqui, Manuela Real.

Clase 1.ª á cargo de la Sta. de Bula

Premio de honor: Manuel Patino.
Mencion honorífica: Catalina Montagne.
Cuadro de honor: Pastora Montes, Teodoro Vila.

Clase 1.ª á cargo de la Sta. de Gomez

Premio de honor: Silveria Friol.
Mencion honorífica: Leonor Canedo.
Cuadro de honor: Magdalena Cintas, Juan Bonome.

Clase 1.ª á cargo de la Sta. Leonard

Premio de honor: Pedro Malat.
Mencion honorífica: Juan Copetti.
Cuadro de honor: Juan Risso, Angela Rolandini.

La alumna Regina Seche estaba ausente y fué designada entre los alumnos cuyos nombres deben figurar en cuadro de honor por los buenos informes dados por la Sra. Maestra y las buenas notas obtenidas durante el año escolar.

El local que ocupa la Escuela tiene patios espaciosos para las horas de recreo pero sus salones son bastante estrechos y de forma irregular, lo que ofrece sérios inconvenientes.

Cumplido nuestro cometido solo nos resta saludar atentamente al Sr. Presidente.

Montevideo, Diciembre 20 de 1879.

Juan M. de Vedia—Aurelia Ramos.

Comision de I. Primaria.

Montevideo, Enero 25 de 1880

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia, Vice-Presidente.
Eduardo Garçao, Secretario.

Escuela de 2.º grado núm. 15

Señores de la Comision de Instruccion Pública.

Los que suscriben, llamados á formar la mesa examinadora de la Escuela de 2.º grado núm. 15, á cargo del Sr. D. Manuel N. y Otero, procedieron al desempeño de su cometido en los dias 12 y 13 del corriente, encontrando 180 alumnos presentes, siendo 212 los matriculados, y les es grato manifestar á esa Comision que el resultado de los exámenes ha sido completamente satisfactorio.

El método, el órden en la clase y la distribucion de las materias que se enseñan, segun el programa presentado, demuestran, á la vez que aptitudes, contraccion especial en el Preceptor que la dirije.

La mesa examinadora procedió, terminados los exámenes, á la distribucion de los premios enviados por esa Comision para los alumnos que mas dieron pruebas de adelantos, destinando dos para cada una de las seis clases en que está dividida la Escuela.

Recibieron premio de honor los alumnos siguientes: Domingo Pecosta, Cárlos Wels, Joaquin Mombrú, Pedro Vazquez, Emilio Muñiz, Arturo Isasmendy.

Mencion honorífica: Antonio Marquez, Vicente Aramendia, Guillermo Carbajal, Arturo Vazquez, Miguel Marturene, Francisco Borques.

Para inscribir en el cuadro de honor: Pablo Daison, Ambrosio Salvo, Nicolás Zacarello, Antonio Belando, Antonio Saroldi, Domingo Regalatti, Juan Scaro, Augusto Salgado, Joaquin Suparregui, Ricardo Sierra, Luis Sierra, Felipe Ferraro, Fermin Vazquez, Nicolás Chella, Agustin Abondanza, Martin Iriarte, Arturo Saroldi, Enrique Vigliola, Enrique Pitamiglio, Alejandro Delcampo.

La mesa examinadora considera innecesario mencionar aquí las asignaturas que forman el programa de la Escuela que ha examinado, por cuanto dicho programa será por demás conocido de la Comision á quien se dirije.

Por eso se reduce á espresar que el resultado de los exámenes de la Escuela de 2.º grado núm. 15, no ha dejado nada que desear, con lo que dá por terminada la mision que la Comision de Instruccion Pública le confiara.

Dios guarde á la Comision.

Montevideo, Diciembre 15 de 1879.

Constancio C. Vigil—José Abad—Domingo J. Pitamiglio—Joaquin R. Sanchez.

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 24 de 1880.

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia—Presidente.
Eduardo Garçao—Secretario.

Escuela de 2.º grado rural núm. 4

Señor Presidente de la Comision de I. Primaria del Departamento de la Capital.

Señor:

La Comision que suscribe, procedió el 4 de Diciembre próximo pasado á verificar los exámenes anuales de la escuela de 2.º grado rural núm. 4, dirigida por la maestra señorita Matilde Guerra.

Empezóse el acto á las 12 próximamente, hallándose presentes 62 alumnos de los 72 inscritos, dándose por terminado á las 4 de la tarde.

La señorita maestra presentó sus discípulos divididos en cinco clases, todas bajo su única direccion, pues no tiene ayudante.

El exámen versó sobre todas las materias del Reglamento.

La Comision complácese en manifestar que se nota contraccion á la enseñanza en la señorita Guerra, y en los alumnos bastante estímulo al estudio y amor al órden.

La Comision examinadora quedó bastante satisfecha del resultado de los exámenes.

Los alumnos acreedores á premio segun la clasificacion de la Mesa, son los siguientes:

1.ª CLASE

Premio de honor—Esperanza Velazquez.
Mencion honorífica—Bernardo Escaray.

2.ª CLASE

Premio de honor—Julio Mayol.
Mencion honorífica—Remigio Montaldo.

3.ª CLASE

Premio de honor—Teresa Velazquez.
Mencion honorífica—Victorio Canessa.

4.ª CLASE

Premio de honor—Deolinda Guerra.
Mencion honorífica—Agustina Lagardera.

5.ª CLASE

Premio de honor—Angela Roeti.
Mencion honorífica—Anuncia Revello.

Para figurar en el cuadro de honor—1er. grado: Bernardo Escaray, Irene Almayor, Isabel Lagardera, Rafael Velazquez, Petrona Velazquez.

2.º grado: Juan Lanés, Lorenza Mayol, Rosa Constantino, Margarita Bottino, Catalina Lanés.

3er. grado: Emilia Roetti, Jaime Mayol, Josefa Montaldo, Geronima Cambiaso, Virginia Laborda.

Dando por terminada nuestra comision, nos es grato saludar al Sr. Presidente con nuestra mas distinguida consideracion.

Montevideo, Enero de 1880.

Eduardo Garçao, Pesidente — *Juan B. Esteves—Celina Pitatuga.*

Comision de Instruccion Primaria.

Montevideo, Enero 26 de 1880.

Enterado, publíquese.

Juan M. de Vedia—Presidente.
Eduardo Garçao—Secretario.

Estado demostrativo del movimiento de Caja en la Tesorería General de Instruccion Primaria en el mes de Enero de 1880.

Concepto	Parcial	Total
À SALDO		
Enero 1.º—Que pasa de Diciembre . .		$ 5,492 23
À RENTAS DE CORREOS		
Id. 2—Recibido segun órden 532	$ 584 00	
Id. 2—Idem idem 535	807 51	
Id. 24—Idem idem 551	800 00	2,191 51
À IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO		
Id. 2—Recibido por saldo del año próximo pasado, segun órden 533		166 78
À SUPERIOR GOBIERNO		
Id. 3—Recibido á cuenta de la mensualidad de Setiembre último, sjó 534	200 00	
Id. 21—Recibido de la Colecturía General de Aduana, segun órden 547, por las entregas de los dias 20 y 21 corriente	1,000 00	
Id 22—Id id por el dia 22 sjó 548	500 00	
Id 23—Id id id 23 id 549	500 00	
Id 24—Id id id 21	500 00	
Id 26—Id id id 25 y 26	1,000 00	
Id 27—Id id id 27	500 00	
Id 28—Id id id 28	500 00	
Id 29—Id id id 29	500 00	
Id 30—Id id id 30	500 00	
Id 31—Id id id 31	500 00	
Id 30—Recibido por saldo de la mensualidad de Setiembre de 1879 sjó 553	5,700 00	
Id 31—Idá cuenta de la mensualidad de Octubre, sjó 554	6,000 00	17,900 00
À BARRACA DEL ESTADO		
Id 5—Recibido el alquiler correspondiente al mes de Diciembre último, segun órden 536		60 00
À IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO		
Id. 9—Recibido por cuenta del corriente mes, segun órden 537	1,224 34	
Id. 16—Idem idem idem 538	1,865 00	
Id. 23—Idem idem idem 550	828 00	
Id. 31—Idem idem idem 555	283 50	3,800 84
À MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO		
Id 19—Recibido de la Tesorería General del Estado, segun órden 539		100 00
À CONTRIBUCION DIRECTA DE SORIANO		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, segun órden 540		95 45
À CONTRIBUCION DIRECTA DE TACUAREMBÓ		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, sjó. 541		169 59
À CONTRIBUCION DIRECTA DE MALDONADO		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, sjó. 542		18 18
À CONTRIBUCION DIRECTA DE CANELONES		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, sjó. 543		99 66
À CONTRIBUCION DIRECTA DEL DURAZNO		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, sjó. 544		34 19
À CONTRIBUCION DIRECTA DE LA FLORIDA		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, sjó. 545		15 81
À CONTRIBUCION DIRECTA DE LA COLONIA		
Id. 17—Recibido el saldo de la recaudacion de 1879 por el ½ por mil, segun órden 546		44 23
À ½ POR MIL DE CONTRIBUCION DIRECTA DE 1880		
Id. 28—Recibido la recaudacion del 1.º al 27 del corriente, sjó 552, por los siguientes departamentos:		
Canelones	16 08	
Tacuarembó	3 00	
Paysandú	23 71	
San José	35 08	
Salto	1,072 36	
Colonia	3 72	1,153 95
À DESCUENTO DEL 1%		
Por el efectuado sobre los pagos:		
Pagos totales	9,860 24	
Pagos íntegros	3,467 56	
	6,392 68	
El 1 p.%		63 92
		$ 31,406 34
DE DIRECCION G. DE I. PÚBLICA		
Id. 2—Por su presupuesto de Noviembre		1,465 7
DE ÚTILES Y TEXTOS		
Id. 3—La Reforma, su cuenta de 12,000 recibos de Tesorerías Departamentales, sjó. 447	30 00	
Id. 10—Carlos J. Arrúe, su cuenta de útiles escolares sjó 452	230 00	
Id. 12—Sociedad Amigos de la Educacion Popular, por saldo de su cuenta de textos, sjó. 451	177 00	
Id. 29—La Tribuna, saldo de su cuenta de 6,000 libros de Mantilla n.º 2, segun propuesta aceptada y órden 468	840 00	1,277 00
DE DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ		
Id. 2—Remitido como dinero efectivo —Recibo de D. Pedro Kolle, por su haber de Julio, sjó 445	35 00	
Id. 2—Id. de D.ª Josefa Fabregat, por sus haberes de Julio y Agosto sjó 446	50 00	
Id. 5—Id. de D. Alejandro Segovia, maestro de Ituzaingo, por su haber de Agosto, sjó. 448	33 84	
Id. 23—Id. de D.ª Dominga del Pino, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de 2.º grado de la Ciudad, sjó. 461	40 00	158 84
DE DEPARTAMENTO DE FLORIDA		
Id. 7—Remitido como dinero efectivo —Recibo de D. Juan de Alava, maestro rural número 2 por su haber de Octubre, sjó. 449	31 50	
Id. 10—Id de D. Manuel Rodriguez Castroman, maestro de «25 de Mayo» á cuenta de sus haberes sjó. 455	50 00	
Id. 23—Id de Manuel Buceta maestro rural, por su haber de Agosto, sjó. 462	35 00	
Id. 29—Id. de D. Almidoro Marchese, Ayudante de la escuela ampliada, por su haber de Agosto, sjó. 471	40 00	156 50
DE DEPARTAMENTO DE DURAZNO		
Id. 9—Remitido como dinero efectivo —Recibo de D. Saturnino Mota exmaestro rural n.º 5, sus haberes de Setiembre, Octubre y 11 dias de Noviembre último, segun órden 459	74 55	
Id. 23—Recibo de D. Isaías Arias, maestro de 2.º grado de Sarandí, por su haber de Setiembre segun órden 466	54 00	
Id. 27—Id de D. J. Bersetche, maestro de 2.º grado ampliado, por su haber de Setiembre segun órden 467	69 60	
Id. 31—Id de D.ª Carmen G. de Plaza, maestra de 1er. grado de la villa, por su haber de Setiembre, sjó 476	43 50	241 65
DE DEPARTAMENTO DEL SALTO		
Id. 10—Remitido como dinero efectivo —Recibo de D.ª Adela Castelli, maestra de 1er. grado n.º 1, por su haber de Noviembre último, sjó 151	49 50	
Id. 29—Id de D. Carlos F. Gras, maestro rural para ir á tomar posesion de su cargo, por su haber de Febrero próximo segun órden 469	31 50	
Id. 31—Id de D. A. Bourgoing maestro rural por su haber de Enero corriente segun órden 477	31 50	112 50
DE DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ		
Id. 16—Remitido en un giro postal segun órden 456		800 00
DE DEPARTAMENTO DE SORIANO		
Id. 16—Remitido en un giro postal segun órden 455	1,200 00	
Id. 21—Remitido como dinero efectivo —Recibo de D.ª Livia Guerrero, maestra de 1er. grado de la Ciudad, por su haber de Agosto segun órden 464	50 00	
Id. 21—Id. de D.ª Emma Guerrero, ayudante por su haber de Agosto sjó 465	25 00	1,275 00
DE DEPARTAMENTO DE SORIANO		
Id. —Remitido como dinero efectivo el recibo de D.ª Jacinta B. de Abella, maestra de 2.º grado de Mercedes, su haber de Agosto, sjó. 474		50 00
DE DEPARTAMENTO DE MALDONADO		
Id. 22—Remitido en dos recibos de don Miguel Vigo y Maeso, ex-maestro de «Indio Muertos», por sus haberes de Noviembre y Diciembre, sjó. 457		63 00
DE DEPARTAMENTO DE CANELONES		
Id. 23—Remitido como dinero efectivo —Recibos de D.ª Rosa Figueredo, maestra de Migues, por su haber de Julio, sjó. 458	45 00	
Id. 23—Id. de D.ª Corina Cobal, ayudante de la escuela de 1er grado de Guadalupe, por su haber de Julio, sjó 459	25 00	
Id. 23—Id. de D. Antonio Camacho y Perez, maestro de Solís Chico, por su haber de Julio, sjó 463	35 00	
Id. 29—Id. de D.ª Dolores Martres, por su haber de Julio, como maestra de 2.º grado de Santa Lucía, sjó. 470	58 33	
Id. 29—Id. de D.ª Adela Rivadavia, maestra de 1er. grado de Guadalupe, por su haber de Julio, sjó. 473	48 34	
Id. 31—Id. de D. Francisco Oliver, maestro de 2.º grado de San Ramon, por su haber de Julio último, sjó. 475	48 34	260 01
DE DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ		
Id. 25—Remitido como dinero, el recibo del Sr. Inspector D. Felipe J. Moreira, por su haber de Noviembre, sjó 465		90 00
DE DEPARTAMENTO DE COLONIA		
Id. 29—Remitido en un recibo de Don Luis Durañona, maestro de 2.º grado de Rosario, por su haber de Setiembre, sjó 472		52 20
DE ALQUILERES DE CASAS DE MONTEVIDEO		
Id. 29—Por su presupuesto de Junio		3,857 83
DE DESCUENTO DEL 1 P%		
Id. 31—Remitido á la Oficina de Crédito Público, el efectuado en el presente mes		63 92
DE SALDO		
Que pasa á Febrero		21,482 18
		$ 31,406 34

Montevideo, Enero 31 de 1880.
S. E. ú O.

Norberto Areta—T. G.

V.º B.º
Jacobo Varela—I. N.

Movimiento del Hospital

Dia 11

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	15	—	—	1
Salieron	6	—	—	—
Fallecieron	—	—	—	—

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

Diciembre 23 de 1879.

(Continuacion)

El 11 de Diciembre empezaron los disturbios en el Afghanistan. Aunque anteriormente el rigor militar hubiese obstado á cualquier movimiento en Kabul y todo estuviese tranquilo en las inmediaciones del campamento allí, no faltaban indicios de que debia esperarse disturbios tanto en Kohistan como en las inmediaciones de Gazni: el hecho de haber sido sustraidas 123 piezas y además 43,000 fusiles de los arsenales de Chir Ali, justificaba la creencia de que cuerpos considerables de hombres armados solo esperaban una ocasion favorable para atacarnos. El levantamiento cerca de Khelat-i-Ghilzai, tan eficazmente abogado, fué debido á las prédicas fanáticas de un padre Ghazni, que, huyendo del campo, fué al valle Wurdak, donde organizó otro disturbio. Este abortó al nacer; y se trató del restablecimiento de alguna forma de gobierno que agradase al pueblo.

El general Roberts, por tanto, nombró tres parientes de Dost Mahomed para los gobiernos de Maidan Loghman y Kohistan, y propuso despachar al sirdar Wali Mahomed, con una fuerza bien municionada, para el Turkestan. Desgraciadamente los jefes de las tribus se mostraron decididamente adversos á los nombramientos de sir F. Roberts.

Uno de los nombrados, hijo de Dost Mahomed fué asesinado pocos dias despues de llegar al distrito Maidan, y los otros dos fueron obligados á refugiarse en Kabul.

El asesinato del seidan Mahomed Husseinlshan era una ofensa que exigia un severo castigo. Se dijo que el crímen habia sido cometido por una partida de soldados afghanes perteneciente á un cuerpo numeroso que estaba en marcha de Ghazni con el fin de reunirse á los kohistanis del Norte y llevar así un ataque combinado á nuestra posicion en Kabul.

Sir Frederick Roberts destacó al brigadier H. Macpherson, con una fuerte brigada, en direccion de Urgundab, en el camino de Ghazni con órden de atacar á los insurgentes por el lado del Norte ó impelerlos sobre la segunda brigada que bajo las órdenes del brigadier T. Baker debia bajar por el camino de Char-Asiab. El miércoles el general Macpherson avisó que se habia interpuesto entre las fuerzas del enemigo é impedido la juncion de los insurgentes de Ghazni con sus amigos de Kohistan. Esta fuerza habia ocupado una fuerte posicion en un desfiladero que domina el camino de Ghazni, del cual fué desalojado, con pérdida considerable.

Parece que despues de haber rechazado á los kohistanis, Macpherson se puso en comunicacion con el general Massey, que comanda la brigada de caballería, y resolvió dar un ataque combinado á una fuerza considerable y bien armada, comandada por un Mahomed Jan. Una maniobra de esta clase exige mucha prevision, y aun en las circunstancias mas favorables raras veces sucede que un movimiento combinado es feliz. Algun incidente imprevisto casi siempre sobreviene para malograr los planes mas bien combinados. En este caso parece que la maniobra abortó completamente. Massey, con dos escuadrones del 9 de lanceros, uno del 14 de lanceros de Bengala y una batería de la real artillería montada, llegó al punto de juncion demasiado pronto, mientras Macpherson aun marchaba penosamente por las montañas para desenvolver su ataque de flanco.

Las piezas fueron atacadas por grandes masas del enemigo en un terreno muy difícil, y Massey se vió obligado, por la insuficiencia de su escolta, á batirse en retirada. Cañones ingleses en retirada son un espectáculo que puede animar al mas cobarde de los afghanes; y á despecho de las repetidas cargas de la caballería, nuestras piezas fueron abandonadas, pero solo despues que el 9.º de lanceros perdió 4 oficiales y 43 hombres muertos y heridos de su único y débil escuadron, lo que prueba cuán reñido fué el combate. Macpherson pudo entonces adelantarse y cubrir la retirada de Massey; y el coronel Macgregor, repitiendo el hecho, que le valió la recomendacion para obtener la *Victoria Cross* en la guerra de China, salió y llevó las piezas abandonadas.

Animado así, el enemigo se dirigió á Kabul por el camino de Candahar, con el objeto de amenazar la posicion inglesa. El 72.º de *highlanders* fué enviado inmediatamente á ocupar la garganta al Oeste de la ciudad, por donde pasa el camino, y consiguió rechazar al enemigo.

Sin embargo, el general Roberts avisó que «la combinacion de las tribus contra nosotros es considerable»; y ordenó que marcasen al frente las fuerzas que ocupaban el desfiladero Khyber. Al mismo tiempo Ayab Khan, con 10,000 afghanes, avanzaba de Herat sobre Candahar, que se creia estaba bien preparada para recibirlo. Pero aun así, la situacion se hizo séria, y por momentos recayó la censura sobre los autores del movimiento combinado, soldados valientes, que habian contado ademas con los cálculos de tiempo y juncion que fallaron.

Con el enemigo en las alturas que casi dominan Kabul, la posicion era muy difícil. Volviendo á los cuarteles, la brigada de caballería despues de barrer á los insurgentes de la planicie, Baker, su comandante, se preparó para cooperar con Macpherson á tomar la formidable posicion aun ocupada por el enemigo al Sud de la ciudad. Allí hubo alguna resistencia, pero los *highlanders* de Gordon, conocedores de su fama, no admitieron negativa. Comandados por el mayor White, avanzaron al frente de la columna, y despues de una lucha cuerpo á cuerpo, en la que el teniente J. W. Forbes y su sargento Drummond se distinguieron de un modo conspícuo y allí encontraron una muerte heróica, fué tomada la posicion. Nuestras pérdidas fueron mayores que en otro cualquier combate de esta campaña ó de la anterior, siendo notablemente grande la proporcion entre oficiales y plazas. No cabe duda que el enemigo sufrió mucho mas.

Sin embargo, á despecho de estas pérdidas, el enemigo, aunque repelido, no fué dispersado; y el general Roberts se preparó para otros asaltos. En los dos dias que se siguieron, el enemigo fué desalojado de posiciones que ocupaba; pero, *per contra*, se vió que todo el país al rededor de Kabul nos era hostil; habia unos 30,000 hombres en armas contra 6 ó 7,000 hombres; las posiciones de la ciudad y del Bala Hassar ya no podian ser ocupadas sin peligro; por tanto el general Roberts llevó su pequeño ejército á un gran atrincheramiento fuera de Kabul, que habia sido empezado por Chir-Ali y que él habia adelantado y abastecido con provisiones para tres ó cuatro meses. De allí llevó diariamente, con una base mas segura, ataques contra el enemigo, tomando posiciones y evitando junciones, con grandes pérdidas para los afghanes; pero cuanto mas luchaban mas claro se evidenciaba, según dice un telégrama, «que todo el país estaba en armas.»

En esta posicion, Roberts llamó en su auxilio las fuerzas que ocupaban la línea de comunicaciones con la India, por el desfiladero Khyber, tomando el virey sobre sí enviar tropas que las sustituyan allí. Roberts telegrafió al virey el 15 de Diciembre, que no dudaba, por un solo momento, que pudiese restablecer la autoridad británica, pero que necesitaba de refuerzos para poder operar vigorosamente.

Así, el 9 la posicion en el Afghanistan, era de un peligro inminente é inesperado, aunque nosotros aquí no nos asustásemos, lo que indujo al *Times* á preguntar «cual es el secreto de esta singular indiferencia por nuestra posicion?» Y el mismo diario responde á esa pregunta:

«Es imposible evitar la conclusion que, desde el principio hasta el fin, nuestro gobierno, tanto en la India como aquí, ha obrado, en gran parte, á oscuras. Una casi fatalidad á este respecto parece acompañar á los que emprenden inmiscuirse en los misterios de la vida y de la política afghan. Los oficiales mas conocedores de las fronteras, los generales mas capaces interpretaron mal el estado de los negocios y se hallan súbitamente sorprendidos y sus cálculos fallos por combinaciones y maniobras de que no tienen noticia sino cuando el peligro aparece. No es para inculpar á esos hábiles y valientes servidores del Estado por lo que creemos necesario llamar la atencion hácia esos hechos. Ellos sufren una pena cruel por sus bien intencionados errores y sentimos tener que aludir á ellos.

«Lo hacemos con un fin muy diverso. Es para servir de aviso para que no se emprendan aprisa proyectos de arreglos políticos futuros en ese país incomprensible y fatal. Debemos garantir la India, y no nos podemos retirar del Afghanistan sin haberlo hecho con crédito. Pero este país no se puede tratar como el bajo Bengala. Cuanto menos responsabilidad tuviésemos á su respecto, mejor; y debemos vernos libres de él, así que hubiésemos conseguido nuestros fines necesarios.»

Yo prefiero otra esplicacion—nuestro gobierno se compromete en empresas heróicas, como si fuesen paradas, envia 10,000 hombres para una obra que necesita 50,000, y se admira de los desastres que sobrevienen á su ejército.

Al dia siguiente el virey telegrafió que estaban interrumpidas las comunicaciones con Kabul; y para ser mas profuso en sus esplicaciones y noticias de lo que habia sido anteriormente, añadió que el general Roberts ocupaba una fuerte posicion atrincherada, tenia abrigo para sus tropas y se hallaba suplido de lo que era mas necesario, para cuatro meses; y que si el enemigo atacase esa posicion tendria que sufrir grandes pérdidas.

«Considero su actual posicion perfectamente segura y él mismo pretende tomar de nuevo la ofensiva, así que estuviese firmemente establecido en Shirpur, pero, dice, nada se gana tomando montes difíciles, distantes de Shirpur, mientras el enemigo estuviese en el campo en número tan crecido.

«El enemigo tendrá que dispersarse en breve en busca de alimento; entre tanto nuestra evacuacion de Kabul lo animará y tal vez lo habilitará á resistir por mas tiempo de lo que de otro modo podria haber resistido; y ha de contribuir á que las tribus se levanten á lo largo de nuestras comunicaciones.

«El gobernador de Jellalabad huyó, pero fué satisfactoriamente sustituido. Fueron interceptadas cartas de Asmatullabkhan y Bairam, con los pormenores de un ataque a Kabul, é invitando á los Khugianis á levantarse. Iguales cartas se enviaron á los shenwarris, los mohmands y los afrides.»

No fué esto lo peor que el virey tenia que referir: El general Roberts habia telegrafiado al general Gough en Gandamak que fuese á reforzarlo; pero el general Gough se hallaba en posicion muy semejante. Como su superior, puede, sin duda, sostener su posicion, pero no puede moverse. Avisa que todas las tribus á su frente se insurreccionaron, y que por tanto es imposible avanzar sin mas tropas. A su vez pide refuerzos al general Bright en Jellalabad; pero este oficial esta en idéntica posicion. Envia los refuerzos que puede, pero no quiere debilitar la línea de comunicaciones. Pidió auxilio de Peshawur; y un regimiento y medio de infantería, una batería de artillería y un regimiento de caballería partieron de esa plaza para el frente, estando formándose allí una division de reserva.

Estas medidas parecen comparativamente insignificantes para tal emergencia: entre tanto parece que toda nuestra línea está estacionaria. Hoy es probable que hayamos aumentado provisiones en todos los puntos importantes, y podemos creer que por todas partes estamos «seguros».

En suma, no habia indicios sino apenas de seguridad; y el último párrafo de la carta de lord Lytton, no indica la esperanza de una pronta accion.

«Si, dice al concluir, las tribus no se dispersasen, viendo que no producen impresion alguna en Roberts, partirá una fuerza numerosa para reabrir las comunicaciones.»

«Cuando las comunicaciones con nuestras fuerzas mas numerosas están cortadas, dice el *Times*, y nuestras columnas de apoyo no se pueden mover, no parece ser esa la ocasion de esperar para ver si el enemigo se dispersa.»

Aunque en esta estacion del año las comunicaciones entre Candahar y Kabul sean imposibles para las tropas, el *Times* tuvo noticias de Candahar con fecha 17 de Diciembre:

«En las inmediaciones de Herat hubo un conflicto entre las tropas heratis y cabulis. No se sabe de cierto quien venció, pero Ayoob Khan está prisionero de los cabulis que están en posesion de la ciudadela, bajo el jefe Abdullah Khan Hassonan, aventurero de la clase baja, que fué proclamado gobernador en lugar de Ayoob.»

Todas estas noticias son muy sérias y la nacion está inquieta por la suerte de sus fuerzas en Kabul; vé que todo el Afghanistan está en armas contra ellas, que refuerzos pequeños difícilmente pueden llegar al ejército cercado, que todas las previsiones del gobierno fueron disipadas por la realidad, su confianza en el gobierno de la India y en el gabinete está quebrantada y teme que sean necesarias operaciones militares en escala enorme para reivindicar su honor en el Afghanistan. Todo esto tambien obra sobre la situacion interna de Inglaterra.

Animados así por su buen éxito en torno de Kabul, los afghanes atacaron nuestros puestos avanzados en Jagdallak, que contaba con el apoyo de la division del general Bright en Fellalabard, de donde fué enviado en socorro un pequeño destacamento; y por un oficial intermediario el virey tuvo el 18 la seguridad de que las tropas en las inmediaciones de Kabul estaban muy animadas y que allí nadie dudaba de que pudiesen restablecer la autoridad de la reina en la capital afghan; y añadió el corresponsal del *Daily News*, en Lahore, que teniendo los puestos avanzados de Jagdallak provisiones para seis dias, podian resistir hasta la llegada del general Bright; y lo que es aun mas importante, seguian refuerzos de Punjab, á marchas forzadas para el desfiladero.

Entre tantas noticias desagradables hay una satisfactoria en el telégrama del 19 del virey; dice que «á despecho de los esfuerzos y de las prédicas de los mollahs,» las tribus locales á lo largo de la línea «aun están tranquilas.»

España

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO

Segun *La Correspondencia de España*, recibida por el último paquete, habia sido objeto de toda clase de comentarios el siguiente discurso recientemente pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en el Senado, contestando á una interpelacion del Sr. Güell y Rentó:

«Señores senadores: Reconozco la cortesía de los términos, y estoy dispuesto á reconocer la pureza de intencion con que el señor senador que acaba de usar de la palabra en este instante, me ha dirigido la pregunta ó interpelacion que ha oido el Senado.

Ya antes de ahora varios señores senadores se me habian acercado con el propósito de provocar aquí un debate semejante; y yo, por tratarse de amigos mios políticos y particulares, les habia rogado que desistiesen de su intento. Si el señor Güell y Rentó me hiciera el honor de contarse entre mis amigos políticos y me hubiese consultado el acto que acaba de realizar, esta misma hubiera sido mi contestacion. Tambien le habria rogado á S. S. que no suscitase este debate, por razones que me parece comprenderá fácilmente el Senado en cuanto las esplique.

En medio de toda la cortesía que el señor Güell y Rentó ha querido emplear, y ha empleado en efecto, ¿no es verdad que en lo que ha dicho hay algo de ataque *(El señor Güell y Rentó:* Nó, señor), involuntariamente sin duda, contra la conducta del presidente del Consejo de ministros? ¿No ha admitido S. S., aunque dejando aparte las intenciones, el que yo haya podido incurrir en una falta de formas y hasta de cortesía respecto á las minorías del Congreso de los diputados? Ha sido tan atento, ha sido tan benévolo S. S., que ha dejado completamente á salvo la intencion; ha supuesto que fué de mi parte un acto involuntario; pero en fin, la palabra *descortesía* ha salido de sus labios.

¿Y qué quiere decir esto? Que es muy difícil, casi imposible tratar esta cuestion sin aparecer, cuando de amigos se trata, como representando una especie de escena convenida, algo que yo me atreveré á calificar, con permiso del Senado, de comedia; ó sin resultar, si provoca el debate alguno que no sea amigo político ni se encuentre de acuerdo con el gobierno, como le sucede al Sr. Güell y Rentó, que influido el orador por las oposiciones, dirige cargos al gobierno.

¿Y cuál es la situacion de éste en semejante caso? ¿Es que yo soy libre para defenderme en este instante? ¿Es que yo dispongo de todos los medios de que debe disponer un ministro, un miembro de cualquiera de los cuerpos colegisladores para hacer una cumplida defensa de mi conducta? No: para hacerla, tendria absoluta necesidad de ver á mis adversarios en los bancos de enfrente.

Pues ¿qué he de decir yo, señores? Negar rotundamente ante todo, haber incurrido en falta de formas, y mucho menos en falta alguna de cortesía. Y negándolo, y teniendo la seguridad de no haberla cometido, y habiendo estado desde el primer instante dispuesto á declarar ante los Cuerpos colegisladores que no la habia cometido ni habia tenido intencion de cometerla, ¿qué se quiere de mí, señores senadores? Apelo á vuestro honor, apelo á vuestra imparcialidad, apelo á vuestra justicia; ¿qué se quiere de mí? *(Bien, bien)*.

Todavía si no se quisiera mas que humillacion del hombre particular y del caballero, se querria una cosa que nadie ha pretendido de mí jamás y que siempre se hubiera pretendido en vano; pero todavía, digo, seria menos que lo que se pretende ahora, porque ahora (sin que yo acuse en este instante á nadie y salvando las intenciones de todos) se busca, se quiere la humillacion del poder *(Bien muy bien!)* y ese poder de que soy yo aquí representante, no decaerá en mis manos un momento siquiera, que si de resultas de esto, una y mil veces hubiera de abandonar este asiento, una y mil veces lo abandonaría y me iria á mi casa con la tranquilidad en mi conciencia de que el sagrado depósito de la autoridad que se me ha confiado, no habia muerto en mis manos, sino que, por el contrario, lo devolvia incólume. *(Asentimiento general.)*

No sé yo si en las breves palabras que he de decir y en las que estoy diciendo hay algun cargo á las personas que están aquí ó ausentes; pero en todo caso, yo desde luego doy mis escusas á todos, y pido á los que en justa defensa mia pudieran creerse heridos, que desde este instante consideren como no dicha cualquiera frase, cualquiera palabra que pudiera escaparse de mis labios y que hiriese en lo mas mínimo la susceptibilidad de los demás.

Yo he rehusado este debate, debate que, no sé si con error, juzgaba yo altamente ventajoso para mí, altamente ventajoso para el gobierno que tengo el honor de presidir y hasta ventajoso para los intereses públicos; lo he venido escusando por las razones que antes de ahora he dicho; pero hoy este debate viene, y viene sin mi voluntad; hoy á la faz del Senado, á la faz del país se me interroga, se me interpela, y es imposible que me encierre en un silencio que probablemente no seria bien interpretado, porque las benévolas interpretaciones políticas en todas partes son raras, pero mas raras en este país que en otro alguno; y aquí por el contrario, seria positivamente interpretado de un modo desfavorable.

Ante todo, tengo necesidad de decir, por respeto á los principios (respeto que á las veces se olvida en asuntos que á primera vista parecen breves ó insignificantes, pero á la larga produce tal olvido las mas tristes consecuencias), que yo discuto el retraimiento de las minorías, porque hay una minoría de señores senadores que tambien está retraida, pues de otra suerte yo no discutiria en el Senado español la conducta de los diputados españoles.

Hay un principio que en los largos años de gobierno libre y representativo no se habia violado en España, donde tantas cosas se han violado: ese principio es que los actos, la conducta, los acuerdos, las resoluciones de un Cuerpo colegislador ó de sus individuos, en ningun caso, ni directa ni indirectamente, ni bajo ninguna forma, pueden someterse al otro Cuerpo colegislador *(Bien, bien.)* y el abandono de este principio, (que es hasta un dogma en el régimen representativo) podria conducirnos á las mas funestas consecuencias. Entiéndase, pues, que yo discuto aquí, pues á ello me obliga la conducta de algunos señores senadores que han tenido por conveniente retraerse; y al paso, naturalmente, habré de discutir tambien algo los motivos en que estos mismos señores han fundado su actitud; pero quiero dejar á salvo el principio, porque, como antes he dicho, me importa mucho, como les importa á todos, conservarlo.

¿Por qué se han retraido algunos señores senadores pertenecientes á las minorías del Senado? Pues el motivo ha sido el siguiente, y no hago mas que recordarlo á la memoria de los señores senadores. En cumplimiento de la práctica en tales casos seguida, tuve la honra de venir primero aquí á dar cuenta de la formacion del ministerio que en este instante presido. En uso de su derecho me hizo una interpelacion un señor senador perteneciente á la minoría constitucional, sobre el orígen de la crísis y respecto á la formacion del ministerio. Manifesté que me hallaba dispuesto á contestarla en el acto; pero que habiendo de ir al otro Cuerpo colegislador tambien á dar cuenta de la formacion del ministerio, seria preciso para que yo cumpliese este deber mio y pudiera á la par satisfacer al digno señor senador que me interpelaba, que el Senado me concediera el tiempo absolutamente indispensable para ir á la otra Cámara y volver; esta promesa mia la recogió solamnemente el Senado; esta promesa la recogió de una manera todavía mas especial el senador con quien contendia; y con tal compromiso solemne, y obteniendo del Senado que suspendiera la sesion y me esperase tranquilamente hasta que yo viniera de nuevo ante él á cumplir mi promesa, fuí á presentarme al otro Cuerpo colegislador.

Llegué al Congreso: dí cuenta, como es costumbre, en parecidos términos á los que habia empleado aquí, de la formacion del nuevo gabinete; allí no se me interpeló, allí no se me preguntó nada sobre la formacion del ministerio; allí no se empeñó ningun debate de la índole del que aquí quedaba empeñado; allí no se me exigió absolutamente nada de lo que aquí se me habia exigido; lo único que allí se hizo, fué pretender que continuara la discusion de una proposicion que habia quedado pendiente dos ó tres dias antes, y esta proposicion se reducia á pedir al señor presidente de la Cámara que señalara sesiones estraordinarias para la discusion de ciertos asuntos. Es decir, señores, que reglamentaria y oficialmente se trataba de una proposicion de órden absolutamente interior, de una proposicion de aquellas en que no ha solido jamás tomar parte el gobierno; de una proposicion en que realmente no tenia que tomar parte el gobierno, porque soberanos como son estos cuerpos colegisladores respecto á su régimen interior, á ellos solo corresponde fijar la hora de las sesiones, así como tambien acordar cuándo han de celebrarse sesiones estraordinarias.

Estos son los hechos inconcusos é incontestables, tales como consta en el *Diario de las Sesiones*. Allí no se me exigió nada; ni siquiera se me colocó en la disyuntiva de discutir aquí ó de discutir allí una

C. Brandes y Ca., 6 cajs artículos ferretería.
Shaw, 6 cajs barrenas y camas.
Jacobs y Pla, 25 pipas caña, 100 sacos fariña, 369 kilógramos café.
P. Ferrés, 5 cajs pimenton.
Mariel y Ca., 1 saco arroz, 1 cajon vino Asti, 140 barricas azúcar.
L. Bourneu y E. Fouchon, 24 bordalesas vino tinto.
F. y C. Costa, 651 bultos cajones desarmados.
Galeano y Soto, 56 sacos café.
Barreto y Ca., 10 sacos nueces.
A. Maderna, 10 sacos azúcar.
Silva y hno., 3 sacos café, 463 id fariña, 64 barricas yerba.
Risso y Schiaffino, 39 sacos arroz, 85 cjs. aceite.
Le Bir Barnett y Ca., 150 cjs. bacalao.
M. Carrera, 65 barricas azúcar.
L. Gambaro, 1 barrica quesos, 20 damajuanas vino.
Jimenes y Pla, 50 sacos azúcar.
G. Michaelson, 4 cjs. jamones.
F. Vilaró hijo, 50 cjs. quesos.
Martins y Ca., 29 cajs cerveza.
Bates Stokes y Ca., 100 tarros aceite linaza.
Viguale y Parma, 7 cajs aceite.
Musso y Ca., 5 cajones vino tinto.
M. A. Favaro, 2 cajones champagne.
Barreto y Ca., 104 barricas yerba.
C. F. Bally, 15 cajs ginebra.
Jimenes y Pla, 13,886 litros vino tinto, 1,596 id seco, 214 kilógramos aceite, 747 litros anis.

Dia 11

P. Piñeyrúa, 11 pipas vino tinto.
G. B. Lavarello, 1 barril vino ajerezado.
F. Topin, 5 cajs. semilla alfalfa.
Silva y hno., 100 bultos yerba.
G. Sanjuan, 71 pipas vino tinto.
C. Brandes, 50 damajuanas y 25 frasqueras ginebra, 95 cajones champaña.
F. P. de Medeiros, 13 sacos café, 16 cajs tabaco.
J. Granara, 30 cajs vermouth, 25 id vino Asti.
B. D. Ambrosio, 100 balas papel.
A. Cibils y Ca., 24 sacos porotos.
E. Tornquist, 2 barriles vino Madera.
L. Gnecco, 5 cajs hongos.
A. C. Linck, 47 sacos arroz.
P. Piñeyrúa, 18 barricas, 3/3 azúcar.
Cardozo y Ca., 24 cjs tabaco.
Risso y Schiaffino, 10 balas papel.
F. Topin, 2 cjs jabon, 1 id conservas.
L. Bourneu y E. Fouchon, 53 bordalesas vino tinto.
G. Michaelson, 10 cjs cerveza, 12 id bacalao.
M. Carrera, 50 cjs ajenjo.
L. Gambaro, 20 cjs higos, 5 bultos fideos, 10 cjs vino blanco.
P. Piñeyrúa, 2 pipas vino tinto.
G. B. Lavarello, 75 cjs pasas.
F. Vilaró, 175 cjs bacalao.
Viuda de Giuliani, 9 fardos papel.
A. Berisso y Ca., 5 cjs drogas.
M. A. Favaro, 37 barriles cerveza, 2 cajones pomitos, 1 id molduras, 5 id drogas.
Twentyman y Ca., 2 bultos drogas.
L. Beretta, 19 cajones juguetes y acordeones.
Cardozo y Ca., 16 cajones zapatillas.
F. L. Humphreys, 10 tambores cloruro.
Rodriguez, Sejo y Ca., 35 barricas tiza.
J. Granara, 1 cajon fósforos.
Le Bir Barnett y Ca., 150 cajones ácido sulfúrico.
Caprile y Picasso, 2 cajones fósforos.
Trabucati y Ca., 19 cajones artículos ferretería, 6 id naipes.
J. Etcheverri, 1 cajon muestras pelo.
A. Hebo, 2 cajones aceiteras y acordeones.
J. Shaw, 15 cuñetes grasa, 1 cajon camas de fierro.
F. Cottens, 2 piedras ve molino, 1 cj pomitos.
J. Shaw, 2 cjs sillas de montar y cabezadas.
Demarchi, Parodi y Ca., 10 cjs drogas, 19 id pomitos.
A. Beduchaud, 31 fardos papel.
Rosciano, Corradi y Mainero, 3 fardos pañuelos.
A. Juica, 2 cjs género para vestido.
M. M. Gonzalez, 1 cajon casimir.
E. Tornquist, 9 cjs casimir, género para vestido, bombasí y pana.
F. Cottens, 6 cjs té, 11 id cueros, 1 bulto cadena.

A las 3 de la tarde

Llamamos la atencion sobre estos lotes;

1 amueblado para dormitorio.
1 id. para comedor.

477.f8

Por el mismo

JUDICIAL

De hoja de lata, estaño y plomo

En el despacho de la Aduana.

El lunes 16, á las 12 en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. Grané, en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y contra el Dr. E. Soulez, lo siguiente:

32	cajas	hoja de lata	tasadas	á	$	5.00 c/u.
12	id.	id.	id.	á	»	6.20 »
76	id.	id.	id.	á	»	7.60 »
5	id.	id.	id.	á	»	8.00 »
88	id.	id.	id.	á	»	4.20 »
4	id.	id.	id.	á	»	5.50 »
62	lingotes	plomo	1,425 kil.	á	»	4.00 qq.
4	cascos	estaños	1,517 id.	á	»	15.00 »

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 419.f7

Por el mismo

5 avestruces de África

En la barraca del Sr. D. Felipe Victora, calle Rio Negro núm. 47.

El lúnes 16 de Febrero, á las cuatro de la tarde, venderémos sin reserva y al mas alto precio, por órden y cuenta de quien corresponda, importados por el buque «St. Pierre»

3 avestruces hembras y 2 machos

pudiendo obtenerse todo ó 1 macho y 2 hembras y 1 macho y 1 hembra.

Al mismo tiempo

2 carneros padres, Lincoln puros.

La lana de cada uno ha pesado 18 libras.

Llamamos la atencion sobre esta venta. 410.f4

Por el mismo

De 250 bolsas arroz glacé con avería

En el depósito Herrera nuevo

El martes 17, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, con intervencion de los agentes de Seguros de Génova y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés «Poitou,» procedente de Génova.

En lotes á la vista

C. tres estrellas—250 bolsas arroz glacé con avería. 513.f13

Por el mismo

De 100 cajones sillas americanas surtidas

En nuestra casa, calle de las Piedras número 134

El miércoles 18, á la una en punto de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

100 cajones sillas americanas compuesto de:
25 cajones sillas de madera.
40 « « esterilla varias clases.
10 « « para comedor.
10 « sillones de hamaca.
5 « « de viaje.
5 « sillas para niño sistema moderno.
3 « « de fantasía.
2 « juegos para comedor. 474 f8

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon 52

HOY viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 412.f4

Por el mismo

De mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.

El martes 17 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 413.f4

Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto Oriental

DE 150,000 ADOQUINES

Al contado y sin límite

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.—En el galpon de la Capitanía del Puerto, donde estará la bandera que lo indique.

El domingo 15 del entrante mes de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150,000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines están en las canteras del Hervidero, márgen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines; pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero, que es punto fácil de embarque.

Se le conceden al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines, y entregará en el acto de la compra 150 $ oro como garantía.

El lugar del remate en los galpones del puerto el 15 de Febrero á las 9 de la mañana.

258.e23 *Alberto Montaldo.*

Enrique Sauco y C.ª

HOY viernes 13 del corriente, á las 8 en punto de la noche, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran variedad de artículos. 507.f13

Por el mismo

DE MUEBLES

Por ausentarse para la Habana su dueño D. Eloy Diaz.—En la calle Queguay, n. 190, altos.

El lunes 16 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta, del menaje que adorna dicha casa; hay un rico armonium. 508.f13

Serafin Salgado

Importante remate de comestibles, loza, porcelana, cristales, artículos de ferretería y pintura—En la calle 18 de Julio núm. 513 esquina á la de Tacuarembó.

El lúnes 16, martes 17 y miércoles 18 del corriente á las 12 en punto de los espresados dias, daré principio á la venta del bien surtido almacen, ferretería y pintura arriba indicado por liquidacion de negocio, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Para carpinteros un surtido completo de herramientas, molduras, etc.

En seguida el armazon, mostrador, aparatos de gas, cañerías, etc. 499.f12

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Dos remates en nuestra casa calle Zabala núm. 159 (Depósito Judicial.)

El martes 17, á las doce y media en punto, darémos principio á la venta de todas las existencias del intestado D. Cipriano Sanchez, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Vila.

El mismo dia tambien venderémos por órden del Sr. Juez de Paz de la 3.ª seccion ciudadano A. Sosa, los muebles de una distinguida familia, los cuales estarán á la vista el lunes 16, víspera del remate.

No olvidarse de los artículos y muebles que tendremos para ese dia.

¡¡¡DETALLE!!!

2 ricas camas jemelas de jacarandá, 2 coronas jacarandá con cenefas de seda y cortinas, 1 hermoso lavatorio de jacarandá hamburgués, 2 elegantes espejos, 1 alfombra de Bruselas como para un gran salon, de 11 varas por seis, 1 juego de sala de jacarandá tapizado de seda punzó compuesto de 15 piezas, 4 cuadros al oleo representando hechos históricos en Italia, 2 cuadros oleografía, 8 cuadros oleografía para comedor, gran cantidad de artículos de platina y adornos de sobre-mesa.

¡¡OJO!!

1 hermoso juego de comedor compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor para 30 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquin punzó.

Prepararse para el remate indicado por no tener tasacion y ser la venta al mas alto postor.

El mismo dia de **20 á 30 docenas guantes de cabritilla** para hombres, señoras y niños, iguales á los vendidos en el remate anterior.

Avisamos á los aficionados á cosas curiosas que tenemos para vender un museo de 400 piedras, todas ellas del extranjero, en perfectas condiciones y con sus nombres en inglés y español, se espera una oferta; el costo de ellas es de 1,200 pesos oro. 498.f12

Cárlos Moratorio, hijo

Remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 18 del corriente, á las doce en punto, venderémos un lindo y variado surtido de mercaderías. 514.f13

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

En la calle Cerrito núm. 128

El miércoles 18 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia y para pago de un crédito que adeuda D. Miguel Aguerre á los Sres. Cambio y Posterle:

1 jardinera tasada en . . . . $ 120
1 máquina de picar carne. . « 140
2 caballos tasados en. . . . « 160

No admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

Por informes, en la Escribanía de Comercio del Sr. Antuña. 427.f5

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza y cristalería—En su casa Zabala 96.

HOY viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. 483.f12

Federico Ruano

De muebles, un piano perpendicular, libros de medicina, once barricas tabaco picado, gran variedad de artículos para tenderos y baratilleros.

En mi casa, Sarandí, núm. 183.

HOY viernes 13, á las doce en punto, empezaré la venta, precisamente al mejor postor, de cantidad de muebles nuevos y usados.

Un piano perpendicular.
Un juego de muebles para sala.
Once barricas tabaco picado.

493.f12

Por el mismo

De mercaderías

En mi casa, Sarandí, 183.

El lunes 16, á las 12 en punto, empezaré la venta, al mejor postor, de cantidad de mercaderías. 479.f8

Juan Favaro

De un hermoso armazon con vidrieras, mostradores con tapa de cedro, aparatos y cañerías del gas, todos los pisos de la casa, tabiques, etc., que existen en la casa calle del 18 de Julio, n. 109, esquina Arapey.

El miércoles 18 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, sin retirar lote, de los mencionados artículos. Si hubiera interesados por el todo, ocurrir casa del rematador, calle de Sarandí, n. 174. 466.f8

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De las propiedades *retasadas* de la testamentaria de D. Lorenzo Nieto, cuyos precios son los siguientes tomando por base 2/3 de la nueva tasacion:

Misiones esquina Piedras, n. 62 á 66 y 212 á 218.		
2/3 de tasacion . . .	$	8,936 87
Resulta el edificio por. .	»	6,273 00
Id. la vara de terreno	»	12.82
Alquiler	»	102.00
Finca 18 de Julio, n. 40, 42 y 44.		
2/3 de tasacion . . .	$	28,021.43
Resulta el edificio por. .	»	4,792.00
Id. el terreno, vara	»	21.98
Alquiler	»	250.00
Agraciada, 725.		
2/3 de tasacion . . .	$	2,513.36
Alquiler	»	30.00

El jueves 12 del cnte. Febrero á las 4 de la tarde venderé la finca esquina Misiones y Piedras, cuya posicion en el centro comercial con edificio nuevo y un alquiler que dá 1½ p.% son mas que suficientes recomendaciones.

El mismo jueves 12 á las 5 de la tarde venderé la propiedad calle 18 de Julio situada en el corazon de esta calle, y que en su estado actual susceptible de mayor ensanche dá de alquiler cuasi el 1 p%.

El viérnes 13 del corriente Febrero á las 6½ de la tarde venderé la propiedad Agraciada 725 situada en el inmejorable barrio Bella Vista, con edificio nuevo, y que por su baja tasacion dá un alquiler de 1½ p%.

Todos los títulos son perfectos.

El comprador al recibir el boleto de venta oblará la cantidad de $ 100 por cada propiedad. 209.e.20

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En mi casa Rincon número 66.

El lunes 16 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 515.f13

ÓMNIBUS

Sociedad BALSA DE SANTA LUCIA—Se reune el lunes 16 del corriente, en la calle Ciudadela, núm. 68, á las 12 del dia.—*La Comision.* f13.3

Veneno Participamos á los señores barraqueros y estancieros, que desde 1.º de año quedó abierta en la calle de Mercedes n. 486, nuestra antigua fábrica de específico y pasta para envenenar cueros. Los pedidos serán atendidos con esmero y puntualidad, ofreciendo dicho producto en las mismas é inmejorables condiciones de siempre y á precio mucho mas arreglado que en cualquier otro establecimiento. Se garante que no hay en el país quien lo fabrique mejor.—*Eulogio de los Reyes.* f13.10

Se vende el acreditado almacen calle Soriano n. 136; tiene poco capital y hace un buen diario. f13.15

Al comercio Desde el 1º. del corriente la casa de comercio de Dumaresq Le Bas girará bajo la razon social de Dumaresq Le Bas y C.ª, en virtud del contrato de sociedad con D. Carlos J. Nuttall, registrado en la escribanía de comercio—Montevideo, Febrero 11 de 1880—*Dumaresq Le Bas.* f12.3

Al comercio y al público El que suscribe ha vendido el almacen de menudeo situado en la calle Soriano núm. 282 esquina á Egido á D. Ramon Carballo. Todos los que se consideren acreedores á dicho negocio se presentarán en el término de ocho dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 6 de 1880.—*Victor Varela.* f8.7

Agencia de Colocaciones CALLE JUNCAL, No 118.—Esta casa se recomienda por tener pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes —*E. Lavoix y C.ª* XXIII

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Cartañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el°.1año

Al público Desde la fecha las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon núm. 207 y en frente 250, están en liquidacion. Por consiguiente las personas que quieran aprovechar la baratura del calzado que se vende, no tienen mas que acudir en dicha casa. A mas se vende al por mayor con grandes rebajas. Como tambien se venderán los dos armazones por poca plata si hay quien compre.—En dichas casas encontrará el público todas las clases de calzado que se puedan desear, para hombres, señoras y niños, y á los precios mas mínimos.—Calle Rincon n. 207 y 250.—*Juan Sentubery.* XXX

Bigotes! Barba! Se hacen crecer rápidamente con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317. f12.1 mes

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 309. XV

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—[Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge], 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental. X

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho num 903 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Torterolo, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tacheo, Dolores de María Virginia, Oliveiro y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23.3meses

Dr. Valdés García Médico-Cirujano-homeópata—Cámaras 132—De 12 á 2 y de 5 á 6. Tratamiento especial en las enfermedades de señoras y niños. e.20.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO
Se ha mudado á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 8 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 [altos], entre Dalman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

Gonorreas! Gonorreas! Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. *Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en 2 ó 3 dias sin presion de *inyeccion ni tisanas* y muy fácil de tomar, único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317. f12.1 mes

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 5 minutos! Sin el menor peligro con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. f12.1 mes

Lecciones de francés y español Miguel Bialade, profesor que fué en el colegio de los Escolapios desde el año de 1852 hasta el 30, y desde aquella fecha hasta el 30 de Noviembre del 79 profesor y director de la Escuela Filantrópica, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en colegios particulares, el que se interese puede dejar las señas de su casa en la calle del 18 de Julio núm. 205, mueblería de D. José Franco. f1.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 [altos]. XIII

NO IMPORTA

QUE USTED SE MUEVA!

La única casa que hace los retratos instantáneos para niños, es la de FLEURQUIN y C.ª, calle del Rincon, núm. 55, y siendo muy numerosos los niños que todos los años concurren á nuestra casa á hacerse retratar en trajes de fantasía, prevenimos á las familias que nos favorecen que el establecimiento estará abierto los tres dias de Carnaval, de 9 á 4 de la tarde y que durante esos tres dias harémos lindísimas fotografías hasta por 2 $ una docena.

Fleurquin y C.ª

55 — CALLE RINCON — 55

f5.10

La gran sorpresa

Botas de prunela, caladas, para niñas . .	$ 0.50
Id. id. cuero, id. para id.	» 0.80
Zapatos dobles, calados, para id.	» 1.20
Id. dos tiras, id. id.	» 1.10
Zapatos bajos, id. id. id.	» 0.50
Id. id. con moñas, id. id. id.	» 0.60
Id. id. á la aldeana.	» 1.00
Zapatitos con gancho	» 1.40
Id. id. y bordados	» 1.60
Id. id. id.	» 1.90
Zapatillas	» 0.50
Id. de brin	» 0.40

Para señoritas: botas, botines y zapatos, desde 10 á 40 reales.

Para caballeros: zapatos y botines á la última moda, á 30 y 35 reales par.

CARNAVAL

Se está confeccionando para bailes un espléndido surtido de calzado de fantasía.

226—18 DE JULIO—226

POSITIVA SORPRESA

e27.1mes.dp¼

Comision Auxiliar E. A.

DECRETO

Nueva Palmira, Diciembre 17 de 1879.

La Comision en sesion de ayer ha acordado:

Art. 1.º Señálase el término de 4 meses improrogables contados desde la fecha del presente, para que los propietarios de terrenos comprendidos dentro de las calles Puerto, Carmelo, Plata y General Laguna, por ambos lados, procedan á la construccion de cercos y veredas de ladrillo, así como á la refaccion de los que se encuentran en mal estado, dichas construcciones y refacciones quedan por ahora comprendidas: Calle del Puerto desde la de Bolivia hasta la de América, Carmelo y Plata, desde la calle Templo hasta la denominada Rivera; General Laguna desde la calle Templo hasta la del Perú. Quedan igualmente comprendidos en esta disposicion los propietarios de terreno en las Plazas Templo y Treinta y Tres Patriotas. Art. 2.º las veredas que se construyan deberán tener un metro y sesenta centímetros de ancho y no se podrán construir sin prévia nivelacion que practicará el Maestro Mayor de Obras. Art. 3º. Para los propietarios ausentes que se hallen comprendidos á lo dispuesto en el art. 1.º el plazo será de seis meses. Art 4.º Los propietarios que dentro de los plazos señalados, den cumplimiento á lo ordenado, se les concederá el permiso para la construccion y refaccion de cercos y veredas, gratis. Art. 5.º A los propietarios que dentro del término fijado en los art. 1.º y 3.º no den cumplimiento, la Comision hará efectivo lo dispuesto en la superior resolucion fecha 30 de Mayo de 1870 que dice: « La « Junta puede señalarles término para reparar los « cercos, bajo apercibimiento de hacerlo por cuen« ta de los propietarios negligentes, llamando á « propuestas y á condicion de que el costo de las « obras se pagará con los mismos terrenos vendi« dos en remate público, previa tasacion y por pre« cio que no baje de las dos terceras partes, la « fraccion que sea bastante. »—*Lamberto A. Picard*, Presidente.—*Martin B. Castillo*, secretario.

e.30.15

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

NUEVA FÁBRICA DE CARRUAJES DE

Daglio Formento y C.ª

CALLE PIEDRAS, 377 (ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, brecks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.—Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Baratura, elegancia y solidez.
Trabajo garantido.

ol°.6ms-dp¼

LA URUGUAYA

FÁBRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de
Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el Concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

[ÚNICO REPRESENTANTE]

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que dá mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

n29.3ms.dp¼.3ªpáj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100		$ 1.00
" "		" 1.50
" "		" 2.00
" "		" 2.50
" "	especiales	" 3.00 y

$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3 rls.
" "		5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ªpáj

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

¡¡Ojo, capitalistas!!

SE VENDE

La magnífica propiedad de bajos y altos, situada en la parte mas comercial de la ciudad, calle Sarandí n. 195 y Misiones n. 225, formando esquina; muy cerca del correo, y en el centro de las casas de comercio introductoras y exportadoras.

Los bajos, que forman dos almacenes y escritorio grandes y comodísimos, han estado casi siempre y están ahora ocupados por una casa de comercio.

Los altos, que tambien están alquilados, tienen todas las comodidades necesarias para una familia.

La propiedad en su conjunto ofrece un seguro y lucrativo empleo de capital.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. M. Lean, calle Sarandí, 187, Montevideo, ó con los señores Gifford hermanos, 15, calle Maypú, Buenos Aires. XXXIV.3ªpaj

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Fábrica Nacional DE

ANISADOS

Tenemos conocimiento que varios licoristas aconsejan á algunos señores almaceneros de menudeo, que hagan uso de nuestras botellas introduciendo en ellas otros **anisados** de clase inferior á los nuestros y de orígen clandestino.

Como estos trabajos no obedecen á otro móvil que al descrédito de nuestros ricos **anisados**, les prevenimos á los primeros como á los últimos que se presten á este tráfico indebido que hay leyes y cárceles en la República para castigar á los falsificadores audaces que no tienen reparo en desacreditar una marca **registrada privilegiada** tan conocida en todo el Rio de la Plata.

Si nos hemos afanado y desvelado tanto hasta llegar á acreditar nuestros **anisados** como así gozar del favor del público, no dejarémos tampoco que personas sin conciencia perseveren defraudándonos con un proceder tan inmoral é ilícito.

Penadés y Rodriguez.

e31.10.3ªpáj

ALMANAQUE DE EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reverva y Légrimus de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO DOURO

Camarones " en tarros " superiores.

NOTA—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

XXIX.3ª paj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 14, ADELA—Agencia, Zavala 152.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 19, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 23, GALICIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 8, EUROPA [sin cuarentena]—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Saldrá el sábado 14 del presente mes, á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Por informes, ocurrir calle Zavala, n. 152. f13.2

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan........

Saldrá el 19 de Febrero con destino á Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p.% á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y C.ª*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Viaello

Saldrá el dia 8 de Marzo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

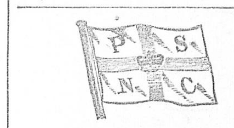
Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V





Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá el lunes 23 de Febrero para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

saldrá el martes 24 de Febrero para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el martes 9 de Marzo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solís, 55.

III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Febrero, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Marzo de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor **Júpiter.** . . sale todos los MIÉRCOLES.
» **Silex.** . . . » » » JUEVES.
» **Saturno** . . » » » SABADOS.
» **Onyx**, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

NUEVA

Compañia Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IX

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 23 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTENA

de 8,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 22 de Enero directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por su buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 12

[illegible]

El Secretario.

Señores Castro—Fortesa—Gallinal

Dia 12

[illegible]

Ambos Tribunales en acuerdo han dictado 17 resoluciones de carácter Administrativo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 12

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—sefrena Mosanes 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 12

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

[illegible]

Aníbal B. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

Dia 12

[illegible] Testamentaría de Agustina G. de Bonilla; Testamentaría de Pedro Burzaco; Rosendo Otero con testamentaría de José Zunini; Valentina B. de Fula con F. Barreto; Francisca Capella con Edmundo Berry; Amalia L. de Olivera con Juan Machado; Clemencia E. de Posadas con José S. Traibel; Juana Masa con José Pisano; Testamentaría de Joaquina A. de Barreiro; Testamentaría de María S. de Otero; Martin Y. Perez con Juan F. de la Serna; Aquiles Lucarini con Lussi; Testamentaría de Micaela M. de Menendez; Justo Fernandez con Josefa de Cabillon; test. Anastasio Lizarraga; test. de Antonio F. Guerra; Eustaquio Reyes con Luis Daltro; Roberto Lijer con Eduardo Perdomo; José Fernandez con Constancio Magisme; José M. Castellanos y Perfecto Giot con Lezica Lanus y Fynn; Rosario y Remedios Baez con Marcos Rico; Eduardo Brono con Jesus Malpartida; Agustin Lombardo con Eulogio de los Reyes; Mancadez con la curia de la Florida; Isaac Tezanos con Rivas; Carmen A. de Silva, informacion; test. Benito Moreira; test. de Pedro Rorelli.

Dr. Gonzalez por impedimento

Balbiado Fleitas con Orgaz y Pampilon; test. de Juan Guibetich. oficio; María Guiffra con test. Guibetich.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 12

Epifanio Zuany con Nicolas Narizano cobro de pesos (2); Pedro Biraguel con Dionisio Sarthou; Julio Lafferriere, concurso; José [illegible]

Fiñeyro con Manuel Trigo; Juan M. Domecq queja del Juez de Paz de San José; José E. Azcurraín con Eugenio Legarmilla; María M. de Foster con Eduardo Mac Donald, sentencia; Enrique Garcia con Sierra y Lavalleja, sentencia; Carlos Danoti con Benito Lianzi; Vicente Piñeyro con M. Talavera; Varios, Bordaberry y otro con Ramon Yelve; Cipriano Sanchez, intestado; H. Coronado intestado; Miguel Barela con M. Piñeyro; Máximo Terrero con Juan Calalli; José A. Segura con Banco Mercantil; Pedro Mendez con Benjamin Martinez.

Dr. Artagaveytia por impedimento

Fortunato Mongiesco con testamentaría Ildefonso Pereira (2).

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 12

[illegible]

Nicolás Lenguas.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiado para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que D. César B. Ferrari, previos los requisitos de derecho y espediente instruido ante el Juzgado Departamental de esta ciudad, ha sido emancipado por su señor padre D. César Ferrari, habilitándole en consecuencia para administrar y gobernar sus bienes en la forma determinada por la ley respecto de los menores habilitados de edad; tambien se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Dufour é Ferrari» [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y á peticion de D. Manuel Soto apoderado del concurso Ramon C. Rodriguez, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Tió para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 31 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.1 mes

Por disposicion de D. José P. Farini Juez Comisario del Concurso de D. Salvador Buxareo y Ca. cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el 16 de Febrero próximo á la 1 de la tarde.—Montevideo, Enero 31 de 1880—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f.1º.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol y tercería deducida por D. Angel Maya, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.20.1mes.

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Paz de Pando

[illegible]

Juzgado Ldo. Depl. de San José

[illegible]

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Lleida, citándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Colonia, Enero 13 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Felipe Leira, citándose á los que como herederos y acreedores se consideren con derecho á sus bienes; para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 29 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e25.1mes

FOLLETIN 20

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

El opulento lacayo habia llegado aquella misma mañana procedente de Valenciennes, á donde habia ido á dar cuentas al intendente de la provincia. Aquella era la primera vez que veia su propiedad, cuya compra habia realizado por la buena reputacion de que la quinta gozaba, y deseoso de instalarse en ella de un modo deslumbrante, habia invitado á toda la vecindad á un inmenso banquete que debia presidir su jóven esposa, separada de su lado desde la época de su matrimonio, por haber tenido que cuidar á su anciano padre, que vivia cerca de Cambrai. Violeta debia llegar aquel mismo dia.

XV

Desbuttes encuentra á un amigo, y el lector á un antiguo conocido

[illegible]

habia escapado á su rápida investigacion, á no ser una sala baja, ante cuya puerta habia pasado dos veces, no sin que sus guias manifestasen cierta afectacion en apartarle de allí.

—Qué hay aquí dentro? preguntó Desbuttes colocando su mano en la cerradura.

—Nada, nada!...... dijo vivamente el mayordomo.

—Nada, repitió el senescal con voz sombría.

—No importa, veámoslo! replicó Desbuttes dando media vuelta á la llave.

Pero entonces el senescal detuvo respetuosamente su brazo derecho, mientras que el mayordomo, inclinándose, se apoderaba de su brazo izquierdo, y de este modo lograron apartarle de la puerta.

—Chit! murmuró el senescal, al tiempo que el mayordomo mas reservado aun aplicaba un dedo á sus labios.

—Qué significa esto? preguntó Desbuttes; tiene acaso esta propiedad algun inconveniente que me ha sido ocultado? vaya una villanía: yo he comprado de buena fé, y me han engañado. Decidme, qué es esto? un calabozo!...... ha habido algun hundimiento?...... corren almas por ahí dentro? hablad!

—Señor, dijo el senescal con voz que apenas se oía; la cosa no es grave.

—Tanto mejor, contestó Desbuttes, pero.....

—Y no durará mucho, añadió el mayordomo con tono mas bajo aun que el senescal.

—Me alegro de lo que decís; pero en qué consiste el obstáculo que se opone á mi entrada?

—Un hombre habita en esa sala.... dijo el senescal supliendo los sonidos con la exagerada elocuencia de sus ojos.

[illegible]

Desbuttes creyó que sus plantas iban á echar raices en aquel lugar maldito, y lanzándose fuera del corredor como presa de un vértigo, no se vió en seguridad hasta encontrarse en medio de la luz y de la fragancia del jardin.

—Me voy! .. mis caballos.... balbuceó .. No quiero que Violeta entre aquí... acudiré á los tribunales... anularé la compra.

—No lo hagais! exclamó el senescal, perderiais un negocio soberbio y os atraeriais un terrible enemigo.

—Un enemigo?...

—Sí, señor; ademas, el caballero no tardará en espirar.

—De quién hablais? del que asesinan en aquel aposento?

—No le asesinan, señor; solo está herido.

—Pero aquel grito ahogado? Está con él el cirujano?

—No, señor; lo mismo morirá solo.

—Entonces, quién ha de ser mi enemigo?

—Voy á contároslo todo, dijo el senescal. Hace algun tiempo que encontré junto á la pared del parque á un hombre anegado en sangre. Quién lo habia guiado hasta allí? jamás hemos podido averiguarlo; estaba desmayado, y tenia su herida vendada con dos pañuelos.

—Y no volvió en sí?

—Sí tal, señor.

—Entonces le interrogariais, le hablariais de su asesino.

—En efecto, señor.

—Y qué dijo?

[illegible]

—Dejó al hombre junto á la pared, añadió el senescal, y corrí á pedir consejos al señor mayordomo. Si el marqués ha herido á ese hombre, me dijo, es prudente dejarle morir en paz, pues no conviene deshacer lo que el ministro ha hecho ó ha querido hacer.

—Bien pensado, replicó Desbuttes rascándose la frente con ansiedad... Pero si por el contrario fué el marqués quien prodigó sus cuidados á ese hombre?

—A eso voy... En este caso es necesario no dejarle morir, díjome el señor mayordomo, y entonces empezó nuestra perplejidad. Confesad, señor, que no saliendo de los labios del herido mas que el terrible nombre de Louvois, debíamos hallarnos en una angustiosa situacion.

—Lo confieso, dijo Desbuttes... Pero al fin tomasteis un partido?

—Por fuerza.

—Y habeis conducido al herido aquí, á mi casa?

—No era todavia vuestra casa, señor.

—Es igual; lo alojasteis en la quinta?

—Sí, señor, y esto á consecuencia del siguiente razonamiento: si el marqués de Louvois quiso salvar á ese hombre, le prestamos un servicio hospedándole en la quinta que está desierta, y colocándole en el aposento mas hermoso.

—Muy bien; pero si el marqués quiso matar á ese hombre, le habeis hecho muy mal tercio.

—Ah! no tal, señor; muera ese hombre aquí ó en el camino real, al fin y al cabo da lo mismo, y el marqués no puede desear mas. Partiendo de este principio, adoptamos un término medio: acostamos al herido en una gran cama, pusimos cerca hilas,

[illegible]

—La naturaleza ha tomado el mal camino? dijo Desbuttes.

—Creo que sí, señor, contestó el senescal.

—Y decid, pensais que sea por suerte el camino mas corto? Espero aquí á muchos convidados; mi esposa ha de llegar de un momento á otro, nos hemos de divertir mucho, y esto seria para un enfermo muy desagradable! Qué opinais? habrá para un dia?... para dos?... decid pronto, pues hace mucho tiempo que no me he divertido

—Está muy malo, señor.

—Escuchad, dijo Desbuttes, vuestra conducta ha sido admirable en todo este asunto, vuestras ideas escelentes; pero me ha acudido una que no es absurda: llamad á un cirujano.

El senescal y el mayordomo manifestaron grande admiracion.

—Sé lo que vais á decirme, continuó Desbuttes; pero siguiendo yo vuestros razonamiento, digo: ó la naturaleza obrará sola, ó conviene auxiliarla; ó el herido sucumbirá, ó se curará; tanto si debe morir como curarse, tratemos de que sea lo mas pronto posible.

En el primer caso, el cirujano auxiliará eficazmente á la naturaleza. Yo que os estoy hablando, he visto en Paris á hombres desahuciados por todos los médicos, ser salvados solo por la naturaleza, así como he visto á hombres en plena salud, ser muertos en plena salud por los profesores de la facultad. Si el marqués de Louvois desea que el caballero se salve, llamemos al cirujano, y tanto si vive como si muere, nos lo agradecerá; si quiere su muerte, llamémosle tambien, y segun lo que me

[illegible]

despliega los labios, atreviéndome á asegurar que la cuestion está ya resuelta ó va á estarlo cuanto antes. Por otra parte, el señor se encuentra actualmente en su casa; el señor está de boda; y cuando hay matrimonio hay alegría y cuando hay alegría hay raras veces silencio, de modo que el herido haria mal en quejarse, sin contar que si se queja, lo hará en voz tan baja, que no es fácil que se le oiga.

—Por lo tanto, dijo el senescal, vale mas que no se queje.

—Otra idea, esclamó Desbuttes; entrad en el aposento de ese caballero ó invitadle á mi boda.

—Qué decís?

—Sí, á mi boda, repitió Desbuttes. El herido podrá ó no levantarse; si puede hacerlo, señal de que se encuentra en estado de partir, en cuyo caso le desalojaremos de mi aposento de honor; si no puede levantarse, la cuestion, como decia el mayordomo, quedará resuelta, y no acierto qué empeño puede tener ese moribundo en morir en mi mejor aposento. Arriba, en las bohardillas, he visto escelentes cuartos para ello. Participadle, pues, mi invitacion, y hacedme saber su respuesta allí, en medio de mis criados, á quienes ocupo de un modo mas agradable.

Dicho esto, el asentista dió media vuelta satisfecho con haber cortado el nudo gordiano, y mas satisfecho aun con haber lanzado de sí las lúgubres ideas que aquel diablo de herido le inspiraba hacia media hora.

El senescal y el mayordomo, poseidos de admiracion, se prepararon á obedecer, y se [illegible]

[illegible]

dirigia sus órdenes apoyadas por una puñada ó por una calificacion trivial, destinada á excitar la hilaridad entre los grupos que se agitaban á orillas del arroyo, y cuando conseguia hacer estallar una carcajada entre vasallos y vasallas, el buen señor no cabia en sí de contento, aplicándose con particular esmero á causar efecto en las muchachas lindas, muy escasas por desgracia en la Haudarde. El senescal y el mayordomo aparecieron en breve entre la ruidosa turba, y ambos saludaron con gran ceremonia antes de despegar sus labios.

—Oh! el de la torre! gritó Desbuttes levantando la cabeza; ¿se distingue ya la carroza de la señora?

La torre era un pequeño mirador cuadrangular, en la cual habíase colocado de vigilante á un guardabosque de muy buena vista.

Aquel hombre contestó que nada se veia en el camino, á no ser una nube de polvo harto considerable para atribuirla á las ruedas de la carroza de la señora Desbuttes.

—Mis carrozas levantan mucho polvo, replicó el millonario, y mis caballos son los mas arrogantes de la corte; así pues, no dejeis de observar con atencion y de hacer las señales convenidas. Ahora, señores, añadió dirigiéndose á los dos principales sirvientes que se encontraban junto á él, decidme si acepta ó no el caballero la invitacion que le habeis dirigido.

—Sí, señor, la acepta, respondió el consternado mayordomo.

—Cómo que la acepta? con que no está moribundo?

—Parece un espectro, señor.

[illegible]